



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0012241/2015

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Cecilia Ames** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Titular exclusiva por concurso que desempeña en esta Facultad, desde el 28 de Abril y hasta el 07 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para participar en la Conferencia Internacional "Creating religion(s) by historiography", que tendrá lugar en Roma, Italia;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Ames se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Historia Antigua General", con vencimiento de su designación el 31 de Julio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), y por el artículo 36º, inc. "6", Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **CECILIA AMES**, legajo 25389, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 28 de Abril y hasta el 07 de Mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 29 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº: **0490**
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES